

Municipalidad de Tres Arroyos

Plan Estratégico

Marzo de 2002

Plan Estratégico Tres Arroyos

En Agosto de 2000, representantes de las Instituciones tresarroyenses, vecinos y miembros del equipo técnico/político coordinador del Plan (Municipalidad de Tres Arroyos y Universidad Nacional de La Plata) sellaron el compromiso de coordinar conjuntamente las instancias metodológicas previstas en el plan de trabajo, garantizar la convocatoria y representatividad de la comunidad y fundamentalmente constituirse en el espacio central de reflexión, análisis y síntesis de las diversas temáticas que surgieron del desarrollo del Plan. Acorde se avanzaba en la definición del Modelo de Desarrollo, se fue esbozando la estructura general del Plan, en torno a siete programas que articulan los siete Ejes Estratégicos planteados. Consecuentemente se elaboraron las Medidas y Acciones específicas para su materialización.

La Mesa de Concertación se consolida como el ámbito de construcción de los acuerdos entre los actores urbanos y rurales públicos y la generación del liderazgo local político y cívico.

La Mesa de Concertación fue además y esencialmente un espacio de protagonismo y reconocimiento de diversos actores públicos y privados, garantizando una base de consenso fundacional que trasciende el proceso desarrollado y se consolida como sustento para la concreción futura del Plan.

En lo venidero la Mesa de Concertación cambia su carácter, y se consolida como Unidad Coordinadora, asumiendo principalmente el compromiso y la responsabilidad a las Accciones pertinentes en cada uno de ellos, y hacer el seguimiento y control del Plan.

El Modelo de Desarrollo

Proyectar a Tres Arroyos, hacia un nuevo modelo de gestión participativa, ambientalmente sustentable, que consolide su estructura económica y social basada en un sector agropecuario diversificado y que, capitalizando la experiencia, el conocimiento genuino, el desarrollo tecnológico / energético y la relación capacitación / trabajo como atributos diferenciales, relance la agroindustria y construya al turismo como actividades generadoras de empleo, creando así las condiciones para la construcción de un tejido social inclusivo y solidario, donde el Estado debe asumir un rol fundamental como planificador y gestor de las acciones concertadas.

¿Puede una comunidad dejar de lado los factores que la hicieron grande? O por caso ¿enajenarse de los procesos de transformación económico – social comunes a todas las escalas territoriales? En ambos casos la respuesta es contundentemente negativa, y lo es porque planificar significa al mismo tiempo recuperar la memoria y proyectar las expectativas.

El compromiso de la comunidad, manifiesto en el proceso de participación del Plan Estratégico y en la formulación del Modelo de Desarrollo. Es entonces reflejo de la joven y pujante historia tresarroyense y una apuesta renovada y realista de cómo afrontar la inserción en los complejos escenarios presentes y futuros.

La idea de proyectar a Tres Arroyos hacia un modelo de gestión participativa entraña un cambio cualitativo en la forma de administrar los territorios municipales, y pone el acento en la necesidad de descentralizar las estructuras y funciones de gestión con el espíritu de favorecer una cultura de relación entre el gobierno local y los ciudadanos, y de garantizar servicios de proximidad y oportunidad.

La búsqueda de la sustentabilidad ambiental da cuenta de la preocupación por encontrar un equilibrio en el uso y apropiación del patrimonio natural y construido, de forma de garantizar las condiciones de vida deseables para el mejor desenvolvimiento de las generaciones presentes y venideras.

Junto a estas premisas, se plantea consolidar su estructura económica y social basada en un sector agropecuario diversificado, entendiendo que el «campo» constituye por definición la base genuina de la tradición productiva tresarroyense y el eje de las actividades productivas diversificadas; pero también que para consolidar el camino de la diversificación deberá insertarse en los nichos mas competitivos y dinámicos.

Para ello es de capital importancia aunar a la experiencia en la producción las capacidades de generación de nuevos conocimientos y tecnologías- un instrumental de saberes raramente concentrados en un mismo territorio-, aprovechando el conocimiento acumulado de productores, proveedores de servicios y establecimientos educativos, y el know how de base tecnológica de la estación experimental del INTA. Este valor diferencial no sólo debe constituirse en el soporte de la actividad agropecuaria desde su faceta primaria, sino que también deberá trasvasarse eficientemente a la agroindustria contribuyendo a su relanzamiento.

La apuesta se complementa con una resignificación de la actividad turística, remarcando su rol fundamental dentro de la estructura económica del partido como actividad complementaria del sector agropecuario y el rol que en conjunto asumen en la atracción de inversiones y la generación de empleo.

En los nuevos escenarios de gestión democrática, el desafío de la complementariedad regional adquiere mayor corporeidad en la medida que los gobiernos locales son capaces de traducir sus aspiraciones y esfuerzos en un marco de asociatividad regional «abierta» que multiplique sus propias posibilidades y ventajas.

Finalmente y en términos de viabilidad un proyecto tan ambicioso como posible se resalta el rol que debe consolidar el Estado como planificador y gestor de las acciones concertadas.

Para ello se parte de la base de que una gestión concertada y abierta es aquella que es capaz de concebir que puede ayudar a la sociedad a progresar respetando profundamente a los ciudadanos, como personas capacitadas para concebir ideas y proyectos de utilidad para toda la comunidad. La capacidad de “escuchar” debe acompañarse de una gestión innovadora que pueda adaptarse a los rápidos y constantes cambios que se producen en la actualidad, brindando las mejores y más oportunas respuestas.

Descripción de los Ejes Estratégicos

Los 7 Ejes Estratégicos son resultado directo de la definición del Modelo de Desarrollo, y tanto en su espíritu como en su fuerza metodológica residen las líneas directrices para dar concreción -en diferentes plazos y con diferentes actores- a las aspiraciones construidas colectivamente durante el proceso participativo. Su definición como de naturaleza “estratégica” hace clara referencia al modo de aprovechar las características favorables del entorno, superando las dificultades coyunturales o estructurales del actual escenario a fin de alcanzar el escenario deseado y posible.

Las Medidas que integran el Eje Estratégico N°1, “Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable”, revalorizan el rol planificador del Estado sobre la base conceptual de un modelo ambientalmente sustentable. Para ello se prioriza entre otras la planificación y el control de gestión ambiental municipal, la institución de mecanismos de generación y actualización de información centralizada; la institucionalización de estrategias de participación ciudadana; la planificación, monitoreo y control de los recursos agropecuarios; la planificación de los recursos hídricos e hidrológicos; el diseño y aplicación de instrumentos de ordenamiento urbano/ambiental del partido; el manejo integral de residuos, la ejecución y completamiento de la red de infraestructura de servicios básicos; el complementamiento de las redes de accesibilidad interna y externa y la puesta en valor de modos alternativos de accesibilidad al partido.

A través del Eje Estratégico N°2, “Producción y Promoción de Bienes y Servicios”, se promueve construir y posicionar la “Marca Tres Arroyos” en un mercado consumidor ampliado sobre la base del reconocimiento de sus potencialidades productivas (de base tradicional: agropecuarias, agroindustriales y energéticas) y de sus ventajas competitivas en términos de know how: conocimiento / tecnología / agro. En tal sentido se promueve la creación de una Agencia de Desarrollo Local que capitalice y articule la tríada conocimiento / tecnología / agro; la construcción de la denominación de origen «Productor de Tres Arroyos»: la promoción de sistemas asociativos de productores, la institucionalización de ferias promocionales de la actividad agropecuaria; la puesta en funcionamiento de un sistema de información de variables agropecuarias e industriales al servicio del productor; la elaboración de un proyecto de incubación empresarial de articulación agroindustrial; la construcción de un sistema de información y orientación a la actividad comercial y el fomento al desarrollo y producción de energías alternativas.

El Eje Estratégico N°3, «Turismo», apunta a dar un nuevo marco a la actividad turística, resignificándola como uno de los ejes centrales de la economía local. A tal fin - y atento a las particularidades del sector en el partido - se promueve la elaboración de un plan de desarrollo turístico sustentable, la elaboración de un calendario turístico anual monitoreado; la definición y fortalecimiento de las identidades de los centros turísticos locales; la elaboración de un Plan de desarrollo costero y la puesta en valor de los recursos turísticos no tradicionales.

Mediante el Eje Estratégico N°4, «Sustentabilidad de la Estructura Urbana del Partido», se propende al reequilibrio del sistema urbano tresarroyense por vía de la sustentabilidad socioeconómica, la complementariedad funcional y el fortalecimiento de las estructuras administrativas. Para ello se propone readecuar el funcionamiento de las delegaciones municipales; articular un sistema de información de la gestión municipal en red y promover la diversificación de la base productiva de las localidades.

A través del Eje Estratégico N°5, «Social», se propicia la construcción de un proyecto social crecientemente inclusivo. De tal forma, se propone el diseño de un plan de acción social que integre las órbitas de la salud, la educación, la seguridad, la capacitación y el empleo. La construcción de un registro centralizado de solicitantes de asistencia social; la consolidación de un sistema integral local de salud: la implementación de una política educativa distrital de carácter integral; la elaboración de un plan de cultura que recree las identidades locales; la elaboración de un plan integral de seguridad y la elaboración de una red de recursos laborales.

El Eje Estratégico N°6, «Capacitación y Empleo», se orienta a promover la capacitación orientada al empleo tanto para el sector público como en el privado. En tal sentido se propone la implementación de un órgano municipal de

promoción del empleo; el desarrollo de programas de capacitación en oficios orientados a la salida laboral; la instrumentación de la Tecnicatura en Turismo y el diseño de una política educativa local de vinculación a los niveles terciario y universitario orientada al mercado de trabajo.

Por último, el Eje Estratégico N°7, «Región Abierta», apunta al establecimiento de vinculaciones inter y suprarregionales en la búsqueda de favorecer intereses complementarios. Para ello se prioriza la vinculación del CI.DE.RE.: con otros consorcios regionales y la constitución de un corredor turístico costero – entre Tres Arroyos y Monte Hermoso – que lo posicione como una oferta diferencial en el marco del sistema turístico bonaerense.

Modelo de Desarrollo

Proyectar a tres arroyos hacia un nuevo modelo de gestión participativa, ambientalmente sustentable, que consolide su estructura económica y social basada en un sector agropecuario diversificado y que, capitalizando la experiencia, el conocimiento genuino, el desarrollo tecnológico / energético y la relación capacitación / trabajo como atributos diferenciales, relance la agroindustria y construya al turismo como actividades generadoras de empleo, creando así las condiciones para la construcción de un tejido social inclusivo y solidario, donde el estado debe asumir un rol fundamental como planificador y gestor de las acciones concertadas.

Eje Estratégico N° 1

Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Revalorizar el rol del estado como planificador del espacio urbano y rural, propiciando un desarrollo ambientalmente sustentable y territorialmente integrado.

Objetivo 1: Fortalecer el rol del Estado en la planificación y la gestión integrada de los espacios urbano y rural del partido.

Objetivo 2: Promover la utilización de los recursos naturales del partido según criterios de sustentabilidad ambiental.

Objetivo 3: Promover un desarrollo urbano social y territorialmente integrado que reconozca los valores colectivos permanentes del habitante de la ciudad y promueva la participación activa de la población en la toma de decisiones que los involucran.

Objetivo 4: Tender al completamiento gradual de la cobertura de infraestructura de servicios, procurando optimizar los mecanismos de control sobre la calidad de las prestaciones.

Objetivo 5: Consolidar y efectivizar una estrategia en el manejo hídrico, entendiendo como tal al conjunto de elementos o partes componentes que den como resultado la sustentabilidad del recurso.

Objetivo 6: Elaborar una estrategia global del manejo de los residuos, desde su producción y recolección hasta su disposición final; apuntando a una solución de alcance regional.

Programa 1

Ordenamiento territorial sustentable

Medida 1: Creación del área de Planificación y Control de Gestión Ambiental Municipal.

Medida 2: Creación del Centro de Información Municipal (CIM).

Medida 3: Modelo de Gestión Participativa.

Subprograma 1.1

Gestión rural sustentable

Medida 4: Planificación, monitoreo y control sobre el accionar de los recursos agropecuarios.

Medida 5: Plan de Manejo Hidráulico e Hidrológico.

Subprograma 1.2

Gestión urbana sustentable

Medida 6: Plan Urbano / Ambiental (PUA).

Medida 7: Manejo del recurso agua.

Medida 8: Plan de Manejo Integral de Residuos.

Medida 9: Ejecución y completamiento de la red de infraestructura de servicios básicos en la ciudad cabecera y localidades urbanas.

Medida 10: Accesibilidad interna /movilidad y redes de comunicaciones.

Subprograma 1.3

Accesibilidad

Medida 11: Estudio y/o puesta en valor de modos alternativos de accesibilidad aérea/náutica/ferroviaria.

Eje Estratégico N° 2

Producción y promoción de bienes y servicios

A partir agropecuario, agroindustrial y energético; y de la articulación de la tríada: Conocimiento/ tecnología / agro, construir y posicionar la marca Tres Arroyos en un mercado consumidor ampliado, implementando de la puesta en valor de su potencial una estrategia que propicie la integración, la especialización y la diversificación productiva.

Objetivo 1: Fortalecer los vínculos entre los sectores público-privado para la promoción del desarrollo económico.

Objetivo 2: Consolidar y posicionar la “Marca Tres Arroyos”, estableciendo pautas de diferenciación e identificación de los productos locales.

Objetivo 3: Alentar la diversificación productiva, promoviendo políticas activas que fomenten el desarrollo de actividades complementarias a la tradicional (agropecuaria).

Objetivo 4: Promover y fortalecer la integración agroindustrial, la incorporación de valor agregado y los encadenamientos productivo-comerciales.

Objetivo 5: Valorar el potencial agropecuario e industrial del partido y la presencia de entidades educativas y de formación científica como agentes de innovación tecnológica (Conocimiento / Tecnología / Agro).

Objetivo 6: Estimular, apoyar e inducir la organización, asociación e integración interempresaria bajo sus distintas formas para favorecer la especialización y la diversificación productiva, superando la orientación mercado internista de la producción, en vistas de una mejor inserción en los mercados externos.

Objetivo 7: Promover el desarrollo de proyectos de producción de energías alternativas, como insumo básico de sustentabilidad, entendiéndolas como nuevos productos de comercialización.

Objetivo 8: Fortalecer el tejido productivo local a partir de la implementación de programas de promoción de las PyMes en relación a su capacidad generadora de empleo.

Objetivo 9: Fomentar la consolidación de redes empresarias de información comercial y tecnológica, fortalecer la trama de vinculaciones entre los componentes del sistema local, las posibilidades de aprendizaje colectivo y de cooperación entre los mismos.

Programa 2

Agencia público-privada de desarrollo económico

Medida 12: Creación de una Agencia de Desarrollo Local que articule la tríada “Conocimiento / Tecnología / Agro”.

Subprograma 2.1
Sostenimiento de las actividades tradicionales

Medida 13: Denominación de origen: “Producto Tres Arroyos”.

Medida 14: Promoción de sistemas asociativos de productores.

Medida 15: Promoción de Ferias Municipales asociadas a la producción primaria.

Subprograma 2.2
Nuevos nichos productivos e innovación tecnológica

Medida 16: Creación e implementación de un “Sistema de información de variables agropecuarias e industriales” al servicio del productor.

Medida 17: Elaboración de un proyecto de Incubación Empresaria orientada a transversalizar el ciclo productivo (articulación agro/ industria).

Medida 18: Sistema de información y orientación de la actividad comercial.

Subprograma 2.3
Producción /comercialización de energías alternativas

Medida 19: Desarrollo y producción de Energías Alternativas como un nuevo producto de comercialización.

Eje Estratégico N° 3
Turismo

Resignificar a la actividad turística como uno de los ejes centrales de desarrollo económico y social del partido, garantizando la sustentabilidad de este recurso, fortaleciendo el perfil diferencial de cada centro turístico y adaptando la oferta local a las nuevas demandas del mercado promoviendo la diversificación e incorporación de actividades turísticas no tradicionales.

Objetivo 1: Fortalecer la conciencia turística de los actores de los sectores público y privado y promover la capacitación para el mejoramiento de la gestión del turismo.

Objetivo 2: Poner en valor las condiciones del medio físico-natural y los recursos turísticos existentes promoviendo un uso racional de los mismos.

Objetivo 3: Promover la inversión, propiciando la reconversión y el acondicionamiento del parque edilicio existente para su adaptación a las nuevas demandas.

Objetivo 4: Propiciar el gerenciamiento de emprendimientos privados que respeten las características identitarias locales.

Objetivo 5: Propiciar la oferta del turismo no tradicional.

Programa 3
Desarrollo turístico sustentable

Medida 20: Plan de Desarrollo Turístico Sustentable.

Medida 21: Calendario Turístico Anual Monitoreado.

Subprograma 3.1
Turismo de Costa (Claromecó/ Reta / Balneario Orense)

Medida 22: Identidad Turística / Roles de los tres Centros Turísticos.

Medida 23: Plan de Desarrollo Costero.

Subprograma 3.2

Turismo de Interior / Turismo Alternativo

Medida 24: Recursos turísticos no tradicionales.

Eje Estratégico N° 4

Sustentabilidad de la estructura urbana del partido

Propender al reequilibrio de la estructura urbana del partido accionando sobre la sustentabilidad socioeconómica de las localidades, asignando nuevos roles de complementariedad funcional al sistema urbano, readecuando y fortaleciendo sus estructuras administrativas y diversificando su base económica.

Objetivo 1: Promover roles de complementariedad funcional entre las localidades.

Objetivo 2: Promover la diversificación económica de las localidades a partir de nuevas actividades productivas y/o de servicios que fortalezcan su tejido económico y social, en un marco de sustentabilidad.

Objetivo 3: Readecuar y fortalecer las estructuras administrativas de las Delegaciones Municipales para el Desarrollo Local en el marco de un criterio integral de partido.

Objetivo 4: Promover la realización de obras de infraestructura que permitan la integración de las localidades y garanticen la accesibilidad interna del partido.

Programa 4

Promoción del desarrollo de las localidades

Subprograma 4.1

Modernización y fortalecimiento de la gestión local

Medida 25: Readecuación del funcionamiento de las Delegaciones Municipales.

Medida 26: Sistema de Información de la Gestión Municipal en Red.

Subprograma 4.2

Sustentabilidad económica de las localidades

Medida 27: Diversificación de la base productiva de las localidades.

Eje Estratégico N° 5

Social

Propiciar un desarrollo social inclusivo, sustentado en la voluntad de arraigo local, valorizando las redes sociales e institucionales existentes y garantizando el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Objetivo 1: Potenciar el sistema social y de salud de manera que incluya las demandas de la población residente en las cabecera y en las localidades adecuándolas al modelo de desarrollo local.

Objetivo 2: Diseñar una política educativa que garantice el acceso de todos los sectores a la educación formal, que atienda los problemas generados por la situacionalidad de las localidades del interior.

Objetivo 3: Promover una oferta en materia deportiva y/o cultural amplia, que integre espacialmente a las localidades y se articule a un calendario turístico anual.

Objetivo 4: Diseñar una Política de Seguridad que se sustente en la participación de la comunidad para la identificación, prevención y control del delito urbano y rural y se adecue a las demandas estacionales de las localidades turísticas.

Objetivo 5: Promover la articulación entre sectores y proyectos a los efectos de organizar y optimizar el funcionamiento del sistema.

Programa 5
Programa integral de acción social

Medida 28: Plan de Acción Social.

Medida 29: Diseño y gestión de Proyectos del área social.

Subprograma 5.1
Salud

Medida 30: Sistema Integral local de salud.

Subprograma 5.2
Educación / Cultura y Deportes

Medida 31: Implementación de una política educativa distrital integral.

Medida 32: Plan de cultura que recree las identidades locales y promueva actividades deportivas y recreativas.

Subprograma 5.3
Seguridad

Medida 33: Plan Integral de Seguridad.

Subprograma 5.4
Acción social para el empleo

Medida 34: Fondo Unico de Aportes para Proyectos Sociales (FUAPS).

Eje Estratégico N° 6
Capacitación y Empleo

Promover el empleo y la capacitación orientada a las nuevas demandas, involucrando a los sectores público y privado, capitalizando las habilidades y experiencia social acumulada.

Objetivo 1: Generar una política activa global en materia de empleo orientada a satisfacer las demandas del mercado laboral y promover la dignificación del empleo como rol ineludible del estado.

Objetivo 2: Promover distintos modos de capacitación como sustrato básico para la accesibilidad al trabajo.

Objetivo 3: Coordinar esfuerzos públicos y privados para la generación de empleo, buscando iniciativas innovadoras, concentración de recursos y propuestas para llevar a cabo la función.

Objetivo 4: Tecnología / Conocimiento / Agro: Capitalizar la potencialidad local de contar con centros de investigación y formación en materia agropecuaria.

Objetivo 5: Promover el desarrollo de la estructura comercial y de servicios comerciales en las localidades costeras como fuente de empleo.

Objetivo 6: Promover la capacitación para la gestión del turismo de todos los actores públicos y privados vinculados al sector.

Programa 6
Programa de capacitación laboral y promoción del empleo

Medida 35: IMPE (Instituto Municipal de Promoción del Empleo) Espacio de carácter público-privado de promoción de políticas activas para el desarrollo de microemprendimientos y la generación de empleo.

Medida 36: Implementación de la Tecnicatura en Turismo.

Eje Estratégico N° 7

Región abierta

Capitalizar la situacionalidad de Tres Arroyos en el CI.DE.RE y a partir de este articularse como una “región abierta” que posibilite el establecimiento de vinculaciones inter / supraregionales en la búsqueda de intereses complementarios, con vistas a la integración socioeconómica mas adecuada a las necesidades del partido, propiciando la racionalidad y la eficiencia del sistema regional, en el marco de una política de desarrollo provincial y nacional concertada.

Objetivo 1: Fortalecer el rol de Tres Arroyos en el CI.DE.RE.

Objetivo 2: “Tres Arroyos, Región Abierta”: Promover la vinculación asociativa intra e interdistrital / regional con otros corredores productivos, direccionando estrategias en vistas de lograr intercambios, promociones y acceso a nuevos mercados consumidores.

Objetivo 3: Promover la planificación e implementación de estrategias regionales en materia de desarrollo turístico, salud y educación.

Objetivo 4: Tender al completamiento de las obras de infraestructura de accesibilidad interna y externa del partido.

Programa 7

Articulación flexible de lo local a lo regional

Subprograma 7.1

Articulación de estrategias regionales de desarrollo socioeconómico

Medida 37: Vinculación del CI.DE.RE. con otros consorcios regionales

Medida 38: Promoción del corredor turístico Atlántico Sur Bonaerense (Balneario San Cayetano, Balneario Orense, Reta, Claromecó-Dunamar, Balneario Marisol).

Equipo de Trabajo

Municipalidad de Tres Arroyos

Intendente Municipal: Ing. Carlos Hugo Aprile

Dirección de Desarrollo Estratégico: Ing. Agr. Eduardo O. Cerdá

Equipo: Marcelo Berto, Francisco Ycares

Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Extensión Universitaria - Dirección de Asuntos Municipales

Dirección del Equipo: Arq. Fernando Tauber, Secretario de Extensión Universitaria

Coordinación General: Arq. Diego Delucchi, Director de Asuntos Municipales;

Arq. Jorge Longo, Director alterno de Asuntos Municipales.

Coordinación del Proceso Participativo: Lic. Patricia Pintos.

Equipo de Especialistas: Arq. Patricia Nigoul, Lic. Constanza Loustou, Susana Lagos, Omar Ramos.

Base de Datos y GIS: Sra. Lidia Bognanni, Arq. Mariangeles Rozzi.